

La Cruz

DIARIO CATOLICO

REDACCION
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

ADMINISTRACION
 Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4.00
 España, trimestre... » 4.50
 Unión postal, un año... » 36.00
 Anuncios y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Eugenio y Gregorio ob.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Telesforo y Severo mrs.

Apostolado de la Oración
 INTENCION GENERAL PARA ENERO
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
 La conversión del Japón.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 Oh Jesús mío por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que concedáis al Japón la gracia de su conversión.

RESOLUCION APOSTOLICA
 Rogar por la conversión del Japón.
 CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en San Miguel.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Catedral con el Octavario a Jesús Sacramentado, con sermón por el P. J. Arbós.

Por la mañana estará expuesto el Señor en la Iglesia de Nazareth de ocho a once.

Iglesia de Ntra. Señora y Enseñanza
 El Apostolado de la Oración tendrá la función del primer viernes.

A las siete y media misa de Comunión con plática preparatoria por el Rdo. D. Ramón Artiga, Pbro.

Por la tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., y los actos religiosos de costumbre, después de los cuales se dará a la adoración de los fieles la imagen del Niño Jesús.

Parroquia de San Juan Bautista

A las siete y media misa y Comunión general con plática preparatoria, por ser primer viernes de mes.

Durante las misas de seis y ocho prosigue el mes de la Sagrada Familia.

Iglesia del Sagrado Corazón

A las siete y media el ejercicio del primer viernes de mes con Exposición.

LA POLICIA

Dicen de Madrid que ha sido declarado cesante un agente de Policía por complicidad con los monederos falsos que se han descubierto en la capital del Señor.

De ser cierta esta complicidad, si hiciera falta nuestro voto para aplicar al tal polizonte el máximo de la pena señalada por el Código, con gusto lo daríamos, primero, por el delito de falsificación, que es un delito mucho más grave de lo que deja presumir la escasa sanción con que se lo castiga. Que esta sanción es escasa lo prueba el que los monederos falsos abundan más que las piedras, según con tanto dolor y trastorno lo reconoce el público, que a cada paso se encuentra con duros sevillanos, alcañinos, etc., y cosas peores, como billetes de 50 y 100 pesetas que son papel mecánico, inútil hasta para envolver canela y azafrán.

El código de las Partidas señalaba pena de fuego para los fabricantes de moneda falsa. «Et porque de tal falsedad como esta suele venir grand daño al pueblo, mandamos, que cualquiera que ficiere moneda de oro, plata u otro metal cualquier, que sea quemado por ellos».

Así se expresa el Código de Alfonso el Sabio.

No vamos nosotros tan allá, no pretendemos que se achicharre en vivo a esos ladrones de la nación, aunque esa pena sería de eficacia infalible; pero si pedimos un poco más de rigor en la aplicación de las penas, y un poco más de diligencia en la busca y captura de los culpables. Si esto hubiera, no abundarían tan escandalosamente los disgustos y los conflictos ocasionados por la circulación de la moneda falsa, que tiene hoy en viló a todos los ciudadanos españoles.

Por eso hemos dicho que si fuera indispensable nuestro voto para condenar con todo rigor al consabido agente de Policía, daríamos al momento este voto; y no contra el tal individuo solamente, sino contra toda suerte de reos del mismo delito.

Peró contra el susodicho agente de Policía milita una razón más, la prevaricación, el abuso del cargo, que estando destinado a descubrir a los

malhechores, se convierte en amparo de ellos y en lucro ilegítimo del que lo desempeña.

Sin embargo, para ser enteramente justos, fuerza será, en muchos casos, admitir algún atenuante a estas complicidades y delitos de la Policía; y si no atenuante por lo menos explicación de tan reprobables abusos. La causa está en la pésima organización de que adolecen éste y otros servicios públicos.

Para que sus funcionarios ofrezcan garantías de fidelidad y celo en el cumplimiento de su deber, es precisa, además de una honradez probada, una adecuada retribución; y para que pueda contarse con la honradez de los empleados, hace falta que se dignifique el cargo que ejercen. Ambas cosas se echan de menos en nuestra Policía, sin embargo de tratarse de un organismo tan esencial para la seguridad pública y el decoro nacional.

Se empieza por señalar un sueldo, no propiamente mezquino, sino miserable, un sueldo con el cual se hace imposible la vida al que lo disfruta. ¿Qué ha de seguirse de ahí? No se sigue que todos los funcionarios sean unos prevaricadores, unos cómplices del vicio y del crimen. Los hay en grandísimo número que son dechados de honradez; los hay que viven muriendo de necesidad, sin pan para sí ni para sus hijos, pero que, haciéndose superiores a la tentación, soporitan heroicamente su situación angustiada, aunque el público tal vez no se lo agradezca. Pero los hay también que si en otras circunstancias fueran fieles y honrados, carecen de valor para sustraerse al influjo del soborno cuando éste les promete un relativo desahogo; de aquí muchos de los casos en que aparecen los poncias complicados en determinados abusos y delitos.

No hablamos aquí de aquellos sujetos sin conciencia ni honor, que sienten la atracción del crimen, como el hierro siente la del imán; y que hallense donde quieran, pobres o ricos, sólo han de mantenerse fieles a su deber mientras no se les ofrezcan ocasiones de infringirlo.

Peró ¿a qué se debe, después de todo, el que abunden acaso en el cuerpo de Policía los sujetos de esa caña, sino a que, lejos de dignificarse el cargo como es razón, se lo rebaja y deprime? Esa misma exigüidad de sueldo es la causa principal del menosprecio con que habitualmente se mira a los polizontes. Tanto sabes cuanto tienes, dice el refrán, el que por más irracional que sea, ha imperado siempre en el criterio irreflexivo y egoísta del vulgo. Al que gana poco se le desprecia ordinariamente, se le llama como entre nosotros *mort de fam*, se le supone inútil para todo servicio digno, y capaz de cualquier exceso. Anádase a esto que tales empleos, igual que los demás, hallanse por lo común a merced del favoritismo caciquil; de todo lo cual resulta la nota de abrumador desprecio que pesa sobre la Policía. Aquí no puede ocurrir ningún desorden notable del que no se culpe en seguida a los que tienen por misión evitarlo.

Suele considerarse a los agentes de seguridad como delincuentes con uniforme, criminales rehabilitados que tienen más simpatía por los criminales que han de perseguir que por el público a quien han de guardar. A agravar esta situación contribuye poderosamente la prensa satírica ilustrada; los periódicos de esta índole, aun los más sanos, apenas traen una caricatura en que no figure para dar al chiste realce alguno de aquellos funcionarios. Un cargo tan digno, tan elevado y respetado como debiera ser el suyo, cargo que debiera participar del respeto que se dirige a la magistratura, se lo coloca entre los oficios innobes. ¿Qué consecuencias es dado esperar? Pues las consecuencias que palpamos. Que se retraigan de él ya de grado, ya por fuerza personas dotadas de los elevados dotes que demanda, y sea de muchas ocasiones usufructuado por gente inútil, cuando no por verdaderos delincuen-

tes. El servicio de la Policía es una de las más trascendentales de la nación, y que marcan el grado de su progreso o atraso. Una policía bien montada es signo infalible de civilización y cultura.

Hay que desengañarse: mientras no se atiende con exquisito cuidado este servicio; mientras se siga pagando mal y escogiendo el personal a troche y moche; mientras el público no se imponga como una ley de respetar a los agentes del orden, no tenemos derecho a quejarnos de las más monstruosas anomalías; no hay razón para espantarse de la inutilidad ni de la depravación de este servicio; no ha de llamar la atención el que hoy y mañana y el día siguiente se arrojen bombas sin que pueda darse con los autores del crimen, y mucho menos hay que hacerse cruces si se averigua que un polizonte cualquiera estaba en inteligencia con una fábrica de moneda falsa.

La Asamblea de Asociaciones católicas

Asociaciones adheridas

(CONTINUACIÓN)

Cofradías del Rosario, de los Dolores y de la Doctrina Cristiana, de Rourell.

Cofradía del Sto. Cristo y del Rosario, de Cabra.

Cofradías del Rosario y de S. José, Corte de Jesús Sacramentado, Corte de María, Apostolado de la Oración, Conferencias (de caballeros) de San Vicente de Paul, Caridad cristiana, (de caballeros), Centro Católico, Centro Carlista, Juventud tradicionalista, Patronato del Obrero, V. O. Tercera de San Francisco, Congregación de San Luis Gonzaga, Asociación Josefina y Congregación de la P. Sangre, de Reus.

Cofradías del Rosario, de la Minerva, de San Isidro y Apostolado de la Oración, de Riera.

Cofradía del Rosario, de Riudecanyas.

Cofradías de las almas, P. Sangre, Smo. Sacramento, Rosario y Sagrado Corazón, de Riudecanyas.

Apostolado de la Oración, Adoración nocturna, y Cofradías de la P. Sangre, del Rosario, del Carmen, de Sta. Lucia, del Niño Jesús, de San José y de San Juan, de Riudoms.

Hermanidad de San José y Cofradías de San Esteban y del Rosario, de Rocafort de Nalech.

Cofradías del Rosario y de S. Esteban, de Rocallaura.

Cofradías de San Isidro, del Rosario y de los Stos. Abdón y Senen, de Roda de Bará.

Cofradía del Rosario, de Santas Creus.

Hermanidad «La Providencia», de Santa Perpétua.

Apostolado de la Oración, de Sarreal.

Cofradía de San Esteban, de Saumella.

Apostolado de la Oración, Gremio de San Isidro, Adoración Nocturna y Cofradías de la Minerva, del E. C. de María, del Rosario, de la P. Sangre, de S. Antonio Abad, del Carmen, de los Dolores, de San Luis G., de San José y de la Doctrina cristiana, de Selva del Campo.

Cofradías de San Roque y del Rosario, de Sanant.

Cofradía del Rosario, de Tamarit.

Asociación de la Vela y Alumbrado del Stmo. Sacramento, Apostolado de la Oración, Felicitación Sabatina, Congregación de los Dolores, Gremio de labradores, V. O. Tercera de San Francisco, Cofradía del Rosario, Cofradía del Carmen, Asociación de San José, Congregación de la Virgen y de San Luis, Corte de María, Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, Circulo tradicionalista, Conferencias (de caballeros) de San Vicente de Paul, Pia Unión del Sagrado Corazón de Jesús, Cofradía de la

Stma. Trinidad, Patronato de Presos, Congregación de la P. Sangre, Hermandad de Jesús Nazareno, Patronato del obrero, Apostolado de la Oración de la parroquia de San Juan, y Congregación de los Dolores, de la Sagrada Familia y de la Doctrina cristiana de id. y Cofradía de Nuestra Sra. del Carmen, del barrio marítimo, de Tarragona.

Cofradías del Rosario y del Sagrado Corazón, de Uldemolins.

Cofradías del Sagrado Corazón y del Rosario, Vallbona de las Monjas.

Cofradía del Rosario, de Vallclara.

Cofradías de S. Esteban y del Rosario, de Vallespinosa.

Cofradías de San Esteban, San Isidro, Rosario, San Antonio, San Miguel y Virgen de los Dolores, de Valmoll.

Apostolado de la Oración, Adoración Nocturna, Centro Tradicionalista, Juventud carlista, Conferencias de San Vicente de Paul (caballeros) y cofradías del Sagrado Corazón, de los Dolores, de las almas, Rosario, Virgen de la Candela, San Francisco de Paula, Santísimo Sacramento, de San Francisco Javier, Sagrada Familia, San Luis y San Rafael y V. O. Tercera de San Francisco de A., Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de Nuestra Sra. del Carmen, de Valls.

Apostolado de la Oración y Cofradías del Rosario y del Carmen, de Vilabella.

Cofradía del I. Corazón de María, de Vespella.

Apostolado de la Oración y Cofradías del Rosario, de San Isidro, P. Sangre y San Sebastián, de Vilallonga.

Apostolado de la Oración y Cofradías del Rosario, de San Juan Bta. y de San Sebastián, de Vilanova de Escornalbau.

Cofradía del Rosario, de Vilanova de Prades.

Cofradías del Rosario, de los Dolores, de las almas, del Nombre de Jesús y Hermandades de San Sebastián y del Rosario, de Vilaplana.

Adoración Nocturna, Juventud católica, Apostolado de la Oración y Cofradías del Rosario y del Carmen, de Vilaseca.

Apostolado de la Oración, de Vimbodí.

Las Asociaciones adheridas a la Asamblea estaban representadas por los señores que a continuación se expresan:

(CONTINUACIÓN)

Las Cofradías de S. Esteban y del Rosario, de Passanant, por D. José Trilles.

El Apostolado de la Oración, de Constantí, por D. Juan Galofré Legnès.

La Congregación de la P. Sangre, de id., por D. José Gavaldá Roig.

La de los Dolores, de id., por don Juan Felip.

La Cofradía del Rosario de id., por D. José Grau.

La de San Isidro, de id., por don Luis Martíorell Ferreré.

La Cofradía del Rosario, de Creixell, por D. Pablo Mercadé Hugué.

La de S. Antonio de Padua, de id., por D. José Hugas Mercadé.

La Cofradía del Rosario de Dosaiguas, por Miguel Mestre Ramón.

El Apostolado de la Oración, de id., por D. Francisco Mestre Sancho.

La Cofradía del Smo., de id., por D. José Cabré Aragonés.

El Apostolado de la Oración y la Cofradía de San Cristóbal, de Espuga Calva, por D. Domingo Cendra.

El Apostolado de la Oración, de Espuga de Francolí, por D. Juan Rosell y D. José Zaragoza.

La Cámara Agrícola e Industrial, de id., por D. Ramón Dalmau y don Juan Micó.

La Cofradía de los Dolores, de id., por D. José Miquel.

La de San Esteban, de id., por don Senén Saumell Altarriba.

La de San José, de id., por D. Isidro Rosell Torrell y D. Juan Micó.

La del Rosario de id., por D. José Civit Vila y D. José Torres Fragnés.

El Centro Católico de Falset, el

Apostolado de la Oración, las Congregaciones de San Luis y de la Purísima Sangre, las Cofradías del Carmen y de Santa Lucia, de id., delegaron por medio de telegrama a don Enrique Claverol por imposibilidad de asistir los que habían nombrado a este efecto a causa de la interrupción del ferrocarril.

La Cofradía de San Martín, de Farena, por D. Tomás Sucona.

El Apostolado de la Oración y la Cofradía del Nombre de Jesús, de Figuerola, por D. José Roig Cunillera.

Las del Rosario, de la Purificación, del P. Corazón de María y de San Esteban, de id., por D. José Solanes Alberich.

La Cofradía del Rosario, de Forés, por D. Juan Forn Brufau.

La de San Esteban, de id., por don José Muntané García.

La Adoración Nocturna, de Riudoms, por D. Francisco Nogués Pomes y D. Pablo M.º Grau Masó.

El Apostolado de la Oración y Acción Social, de id., por D. Ramón Cabré Saludes.

Las Cofradías de la P. Sangre y Sta. Lucia, de id., por D. Ramón Vitallera Mas y D. Bautista Nogués Torres.

Las id., de S. Juan y del Carmen, de id., por D. Pedro Cabré Oriol y D. Jaime Anguera Tió.

La id., de S. José, de id., por don Pedro Fargas Coll.

La id., del Rosario, de Rocafort de Balbona, por D. Ramón Serra Cabestany.

La Hermandad de S. José, por don José Espasa Bori.

La Cofradía de S. Esteban por don Francisco Miquel.

La id., del Rosario, de Rocallaura, por D. Antonio Prenafeta.

La id., de S. Esteban, de id., por D. Emilio Vila.

La id., del Rosario, de Roda de Bará, por D. Juan Vives.

La de S. Isidro, de id., por don Pablo Mercadé.

La de los Santos Abdón y Senen, de id., por D. Manuel Merenciano.

La Cofradía del Rosario, de Santas Creus y Aiguamurcia, por D. Juan Martí.

La Hermandad «La Providencia», de Sta. Perpétua, por D. Jaime Botarull.

El Apostolado de la Oración, de Sarreal, por D. Juan Tusset Carreteras.

La Cofradía de S. Esteban, de Saumella, por D. José Mur.

El Apostolado de la Oración de Salou del Campo, por D. Jaime Masdeu.

La Adoración Nocturna y Cofradía del Carmen, de id., por D. José Cochis Figueras.

La del Rosario, de id., por don José Bergada.

La de S. Antonio Abad, de idem, por D. José Veciana y D. Felix Calero.

La del Sagrado Corazón de María, de id., por D. Pedro Ricart.

La de la Minerva, de id., por don José Boqué.

La de S. Isidro de id., por D. José M.º Ripoll.

La de la Doctrina cristiana, de id., por D. Juan Ferrer.

Las de la Sagrada Familia y de la V. de los Dolores, de id., por D. José Miró.

La Congregación de la P. Sangre, de id., por D. Pedro Ferré.

La id., del Rosario, de Tamarit, D. José Boronat Marqués y D. José Sabaté Batalla.

(Continuará).

Un bello gesto

Este sí que es bello, y no el fósco de Clemenceau, ultrajando el sentimiento religioso de Francia y del mundo entero. El bello es el de Enrique de Bruchard, redactor de *Le Gaulois*.

Pasaba este digno caballero y escritor por una sastrería de la calle de Richelieu, que para llamar la atención del público suele poner en el escaparate caricaturas de actuali-

dad, dibujadas y pintadas por buenos artistas.

Buenos, en el sentido técnico. En el otro, que es el verdadero, estos caricaturistas suelen ser de la cáscara amarga, y tan personas decentes como revela la caricatura que vió Bruchard al pasar por delante de la sastrería; era, del venerable señor arzobispo de París, expulsado recientemente de su palacio por la infame secta triunfante.

M. Bruchard, al reparar en la inoble caricatura, se indignó, y, dirigiéndose a un guardia, le dijo:

—Debe usted quitar de ahí esa porquería, si no quiere que haga justicia por mi mano a tan innoble villanía.

El guardia, saludando cortesmente, contestó:

—Eso no me compete.

—Y si yo rompiese el cristal y la caricatura, ¿qué haría usted?

—Detenerle.

—Pues deténgame usted.

Y de un bastonazo rompió el cristal y el cuadro. Bruchard fué detenido.

AVISO DE LA ADMINISTRACIÓN

Advertimos a las personas a quienes, sin haberlo pedido, se envía este diario desde primero del actual, que continuarán recibiendo gratis por algún tiempo.

INFORMACION

El mitin anticatólico

Anoche se fijaron en las esquinas de esta ciudad carteles de color rojo anunciando el mitin anticatólico que los enemigos más o menos encubiertos de nuestra Santa Religión, han organizado para pasado mañana domingo, con objeto de pedir la aprobación de los proyectos sectarios del Gobierno.

Según nuestras noticias, los anticatólicos se proponen celebrar dicho acto en el campo de Marte; pero como la ley prohíbe las reuniones al aire libre, y por si la sorpresa no cuaja y las autoridades cumplen con su deber, se ha solicitado el local de la sociedad recreativa «Centre catalá», cuya Junta, no obstante oponerse grandísimo número de socios, amparados por el reglamento, que no permite manifestaciones de esta naturaleza, lo ha concedido por unas miserables pesetas.

Conviene que todo el mundo sepa el carácter del mitin del domingo; conviene que nadie ignore que a pesar de disfrazarlo con el nombre de anticlerical es anticatólico, antirreligioso, pues el odio que las sectas sienten por los sacerdotes no va contra su persona sino contra la doctrina que predicán, contra el Evangelio de Jesucristo, lo cual se ha visto confirmado en Francia y lo prueba el que para tomar parte en el referido mitin vengán de Barcelona y Madrid los hombres que más se han distinguido por la guerra que hacen a nuestras creencias venerandas.

No es lícito que ninguna persona que piense bien y ame a la patria vaya a oír las blasfemias y horrores que se pronunciarán sin duda, en el teatro del «Centre Catalá», y sepan los que lo hagan que contraen una responsabilidad tremenda, pues al extremo a que hemos llegado solo hay dos campos: el católico y el anticatólico, y por tanto cuantos asisten al mitin, demostrarán ser enemigos declarados de la Iglesia.

No puede servir de excusa ni el interés político, ni la curiosidad por oír a determinados oradores, ya que por sobre de esto está el interés de la Religión; y a fin de evitar que nadie sea sorprendido, es muy conveniente que las personas sensatas y de orden adviertan a los hombres sencillos la gravísima responsabilidad que contraen al prestar apoyo a los que niegan a Dios y quieren conducir a nuestra querida España al estado de despotismo y disolución a que ha llegado nuestra vecina Francia.

Y ahora que cada cual obre con plena conciencia de lo que hace.

Audiencia provincial

El vecino de Alcover M. Pamies tenía en arriendo la heredad «La Torreta», y en los meses de septiembre y octubre del año 1905, último del contrato, hizo cortar una porción de árboles con los que mandó hacer carbón.

El perjudicado denunció el hecho y para responder del mismo compareció ayer ante el Tribunal.

En vista de la prueba, el fiscal señor Arco, sostuvo que se trataba de un delito de hurto, valorado en 10.000 pesetas, siendo para el procesado la pena de 3 años 6 meses y 21 días de presidio correccional.

El defensor Sr. Morera se conformó con la petición fiscal.

Actuaba de procurador el Sr. Monguí.

Concluyó para sentencia.

Conforme dijimos, ayer salió para la Corte el exgobernador civil Sr. González López, acompañado de su hijo, quedando en esta su señora esposa e hijas.

Fuó despedido en la estación por varios amigos particulares y políticos.

D. Vicente Casanovas y Alonso, abogado del Estado de esta Delegación, ha sido trasladado a la de Barcelona, y en su lugar ha sido nombrado D. Moisés de Benito, que lo era de Huesca.

Si el tiempo lo permite el próximo domingo a las dos y media de la tarde, tendrá lugar en nuestro circo taurino el debut de la «troupe internacional», acrobática, mímica y fantástica», que dirigen los Sres. Romero y Calvo.

La componen artistas de los más renombrados, procedentes de los mejores circos de Europa.

En el altar mayor de la Catedral se celebraron ayer solemnes funerales en sufragio del alma del canónigo Arcediano de esta Basílica, M. I. Sr. D. Pablo Forés, habiendo asistido numerosísima concurrencia.

Reiteramos a la familia del ilustre finado la expresión de nuestro pésame.

Por orden gubernativa se ha fijado en el primer poste del alumbrado del muelle de Levante un cartel prohibiendo bajo la multa de 10 pesetas, el paso de carruajes y bicicletas por aquel sitio.

Ayer se hizo cargo del mando de esta provincia el nuevo gobernador D. Gil Roger Vazquez.

Con motivo de año nuevo, la sociedad «Aguas y Sales de Mediana de Aragón», cuyo representante en esta ciudad es don Pedro Redón, nos ha favorecido con una artística bandeja de metal.

Agradecemos el obsequio y deseamos a dicha empresa mil prosperidades.

En la madrugada de ayer falleció repentinamente el estudioso y discreto joven D. Carlos Sanromá, que había venido a esta ciudad para pasar los días de vacaciones al lado de su querida familia.

Inútil es ponderar el desconsuelo de esta ante un golpe tan rudo de la desgracia.

No existiendo para estos casos otro consuelo que el de la resignación cristiana, e lo deseamos a la desconsolada familia, a la que enviamos la expresión de nuestro pésame más sentido.

Se ha dispuesto que por el Parque administrativo de suministros de Barcelona se remitan al de Tarragona 1.500 fundas y 500 cabezales.

En la parroquial iglesia de San Francisco se rezarán mañana sábado, misas a las 6, 7, 8 y 9 en sufragio de las almas de D. Magin Marot y doña Carmen March. (Q. E. P. D.)

Ha fallecido en Cartagena, donde prestaba sus servicios, el ingeniero jefe de 1.ª de la Armada D. Alejo Martorell y Guinjoán, natural de la vecina ciudad de Reus, persona de arraigados sentimientos católicos y de relevantes cualidades personales, acreditadas por los rápidos ascensos de su brillante carrera.

Dios haya acogido en su seno el alma del piadoso finado, y reciban toda su familia nuestro más sentido pésame.

En el sorteo verificado en Riudoms entre las personas que contribuyeron con sus limosnas a sufragar los gastos de las fiestas que se dedicaron al Beato Buenaventura Gran, han salido agraciados los números siguientes: 1.ª suerte, 683; 2.ª, 4.562; 3.ª, 4.008.

El ministro de la Guerra ha hecho figurar una disposición transitoria en la ley, concediendo ascenso a los sargentos de la guardia civil. En virtud de dicha disposición, en tanto puedan salir de la Academia alumnos en condiciones de ascenso, se concederán éstos por antigüedad.

Por consiguiente, en cuanto se promulgue la ley, habrán de ser promovidos a segundos tenientes de la escala de reserva los sargentos necesarios para cubrir las vacantes que existan, destinándoles en comisión al activo para el mando de línea.

Telegrafían de Roma que al ponerse en vigor en Francia la ley Briand el Vaticano adoptará medidas.

Se ignora si la Santa Sede dirigirá una carta al Sr. Arzobispo de París cardenal Richard ó si promulgará una bula.

En el Vaticano se espera el resultado de la reunión que a fines de mes celebrarán los obispos franceses y que, según se cree, tendrá mayor importancia que las anteriores.

Otro despacho de Roma da cuenta de que el cardenal Ferrari ha dirigido un llamamiento al clero italiano, exponiéndole la situación del clero francés, con motivo de las últimas medidas adoptadas por el Gobierno de la República.

Pide que abran suscripciones para el sostenimiento de los sacerdotes franceses y para alentarles en su campaña en favor de los intereses de la Iglesia.

Ha sido nombrado representante en Reus de la Compañía Transatlántica, nuestro particular amigo D. Luis de Pedro, a quien felicitamos.

Triduo solemne que la archicofradía del milagroso Niño Jesús de Praga celebra los días 4, 5 y 6 de enero, en la iglesia de los PP. Carmelitas Descalzos de esta ciudad.

Día 4. A las cinco y media de la tarde empezará el Triduo por el orden siguiente: Exposición de S. D. M., estación, Trisagio solemne a toda orquesta, Coronilla del Niño Jesús de Praga, ejercicios propios del Triduo, motete, sermón, Reserva y Gozos, finalizando con la despedida popular al Niño Jesús y adoración.

Día 5. A las cinco y media de la tarde se harán los ejercicios como el anterior, añadiendo al fin el canto de la Salve Carmelitana.

Día 6 Fiesta solemne del milagroso Niño Jesús de Praga. Por la mañana a las siete y media, misa de comunión general con plática preparatoria que dirá el Rdo. P. Deogracias, Director de la Archicofradía, repartiendo un recuerdo piadoso a todos los fieles que se acerquen a la mesa eucarística: durante la misa y comunión se cantarán motetes alusivos al acto.

A las diez Misa solemne a toda orquesta, siendo el celebrante el Rdo. padre Romualdo de Santa Catalina, Prior de la Rda. Comunidad; cantarán las glorias del Milagroso Niño Jesús de Praga el Dr. D. Joaquín Linaje, presbítero, beneficiado de la Santa Iglesia Basílica Catedral. Por la tarde a las cinco y media, Trisagio, Coronilla, ejercicios del Triduo, sermón, «Te-Deum» a toda orquesta y Gozos, finalizando con la despedida popular mientras se dé a adorar al Niño Jesús.

Los sermones del Triduo serán a cargo del Rdo. P. Ludovico de los SS. CC., sub-prior de esta Comunidad y la parte musical por la capilla del reputado maestro Sr. D. José Gols.

Notas. 1.ª Los señores Cofrades, confesando y comulgando pueden ganar indulgencia plenaria.

2.ª El Excmo. señor Arzobispo concede 100 días de indulgencia a todos los fieles que asistieran con devoción a cada uno de los actos del presente Triduo.

El Jarabe de Hipofosfito Climent Salud, cura con éxito seguro la anemia clorosis, debilidad nativa y nervios. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia debe pedirse **Hipofosfito Salud** de los Sres. Climent y C.ª

Durante el mes de diciembre último se han expedido por este Gobierno de provincia 45 licencias de caza y 12 de uso de arma y en todo el pasado año de 1906, 1.040, correspondiendo 159 a uso de arma y 881 a licencia de caza.

Hecha la renovación reglamentaria de la Junta directiva del Círculo de Tarragona, ha sido elegido presidente don Manuel T. Cuchi.

Vice presidente, D. José Porta. Tesorero, D. Ramón Salas. Contador, D. Agustín Virgili. Secretario, D. Ramón Morera. Vocales, D. Antonio Grau, y D. Francisco Babot.

Bonita y potente **Máquina parlante** por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos.

Relojería Rigau. Bajada Misericordia 14.

La casa Bailly-Bailliére é hijos de Madrid acaba de publicar las siguientes obras:

«El Montador electricista», por Eduardo Barni, ingeniero. Versión castellana de la 8.ª edición italiana, por Manuel Abril, perito mecánico electricista; ilustrada con 358 grabados.

«Los teléfonos privados y públicos», por Humberto Zeda, y «La tracción eléctrica», por Roberto Marie, tercera y cuarta parte respectivamente del «Manual del Aprendiz y del Aficionado electricista». Traducción de Ricardo Yesares Blanco.

«Lecciones de Metalurgia», por don Mario Ruiz Castellanos de Ortega. Esta obra se halla arreglada al programa de la Escuela de capataces facultativos de las minas de Almadén y va ilustrada con grabados.

«Manual de gimnasia» regional y práctica según el método sueco, por Soletrol de Serves y Le Roux. Traducción de D. F. de la Mocrora. Ilustran el texto muchos grabados.

Leemos en el *Diario de Lérida*: «Empieza a picar en historia lo que sucede en el asunto de las Avellanes, en el cual ya no se sabe si admirar más la frescura de los vitorianos que profanaron los sepulcros de los Condes de Urgel y se llevaron sus piedras, ó la impunidad de que hasta ahora gozan los autores de esta antipatriótica á irreligiosa hazaña.

«Será preciso que se pregunte en el Congreso el estado actual de tan bochornoso asunto»

Los católicos de Bilbao organizan para el domingo, día 13, un mitin y una manifestación en contra de la ley de asociaciones.

Escribe un diario de Barcelona:

«Recordarán nuestros lectores que la policía detuvo a un niño de 12 años fugado de la casa paterna, que dijo haber visto a la persona que colocó en el urinario de la Rambla de las Flores el pedatado que allí explotó hace unos días.

Ese niño, al ver entrar esta mañana en la Delegación de vigilancia del distrito del Hospital a un sujeto, dijo al delegado: «Ese hombre es el que colocó la bomba»

El acusado fué detenido en el acto.

Preguntado acerca de los motivos de su presencia allí, dijo que deseaba hacer una denuncia contra el ama de una casa que le retiene un gabán para cobrar una deuda.

El sujeto en cuestión manifestó que se llama Francisco Segú Cases, que tiene 27 años de edad y que es natural de Valls y vive en Barcelona, en la calle de Fortuny, número 15.

¿Se trata de otro infundio?»

Ha sido aprobado el proyecto para la instalación de pararrayos en el cuartel principal de Tortosa, siendo cargo su presupuesto de 6.700 pesetas a la dotación del material de ingenieros y concediéndose las gratificaciones del grupo (C.) de la real orden de 23 de abril de 1902 para el personal de las obras, con duración de 40 días.

Mateo Vila Ventura, detenido en Valls por el jefe de municipales, que le consideró sospechoso, ha sido puesto a disposición del Juzgado especial que entiende en la causa de la última bomba de Barcelona, y se halla incomunicado en un calabozo del Palacio de Justicia.

Parece que ese individuo no da explicaciones de lo que ha hecho durante cinco días y por eso sigue detenido.

La Mutual Franco Española, Caja de ahorros popular. (Véase anuncio de la cuarta plana.)

Dentro de pocos días empezará a publicarse en Barcelona un semanario político, órgano de los regionalistas catalícos.

Comunican de Santander que entre las estaciones de Rivadeo y Bolarodá se abrió la ventanilla de un coche de tercera del tren mixto, y dos niñas que iban asomadas cayeron a la vía, arrojándose tras ellas su madre al verlas caer.

Los viajeros empezaron a dar gritos y disparar armas de fuego, y el tren paró a unos dos kilómetros.

Afortunadamente la madre y sus hijas no habían recibido más que algunas contusiones.

NUEVO JUBILEO

Con motivo del quincuagésimo aniversario de la primera Misa de Su Santidad Pio X, se dice que el Santo Padre concederá un Jubileo universal, que dará principio el 18 del mismo mes de 1908, en los cuales día y mes se efectuó aquel fausto acontecimiento.

Cuando Pio X fué elevado al Solio Pontificio no publicó el Jubileo que los Soberanos Pontífices acostumbran conceder entonces por estar muy reciente el del año Santo; así el próximo Jubileo conmemorará también la coronación del Pontífice reinante.

MISCELANEA

El hombre más rico

Contra el frío M. Rockefeller, la cifra exacta de cuya fortuna se desconoce, pero cuyos ingresos, según uno de sus íntimos amigos, ascendieron, durante el año pasado, a trescientos millones de francos, no es, según el *Metropolitan Magazine* de Nueva York, el hombre más rico del mundo.

El hombre más adinerado del mundo, según el citado periódico, es Federico Veyerhauser, cuya fortuna asciende a más de dos mil millones de dólares. Este señor nació en Alemania, en 1834, y siendo aún muy joven emigró a los Estados Unidos, en cuyo país empezó trabajando en la construcción de vías férreas. Más tarde entró como obrero en una fábrica de aserrar madera, que adquirió pasado algún tiempo, con relativa facilidad, comprando luego por poco dinero inmensos bosques, cuya explotación le dió muy buenos rendimientos.

Hoy posee en diferentes Estados de la Unión Americana y especialmente en los del Noroeste grandes extensiones de terrenos cubiertos de ricos bosques. Este archimillonario vive con extraordinaria sencillez, y como gasta tan sólo una escasa parte de su fortuna y va acumulando cada día nuevos ingresos é intereses, calcula que dentro de breves años habrá acumulado una fortuna superior a toda ponderación.

Una revista extranjera aconseja las siguientes precauciones contra el frío:

Hay que tener en cuenta, dice, que la substancia que resulta en la práctica peor conductor del frío es el aire.

Hay que considerar las capas de aire como convenientes en alto grado, y así cuantas más se tengan al rededor del cuerpo más abrigado queda éste.

Como son necesarias dos cubiertas de ropa para obtener una de aire entre las dos, se hace necesario usar con preferencia varios trajes ligeros en vez de uno grueso. Las diferentes prendas de ropa que se usen superpuestas no deben estar ceñidas unas sobre otras, para poder conservar el aire entre ellas.

Se han hecho ensayos de trajes de papel que parecen resultar de un gran abrigo.

La vaselina es el producto mas apropiado para resguardar las partes del cuerpo siempre descubiertas y en las cuales no se forman, si están cubiertas de esta substancia, grietas ni sabañones.

Hay que evitar la respiración del aire frío por la boca, que debe servir para comer y hablar, pero no para respirar. La nariz es la que debe utilizarse a este fin, penetrando así el aire por una vía indirecta en la cual se calienta antes de llegar a la traquea y los bronquios. Finalmente, hay que preferir los alimentos que procuren por medio de su combustión interna mucho calor en poco volumen. Entre ellos merece especial mención el azúcar. Del calor que da el alcohol hay que desconfiar; el aceite de foca, que beben los esquimales, sería muy preferible.

Por lo demás, conviene no caminar despacio ni detenerse en los callejones, y cuando se siente uno atacado por el frío andar con cuidado al acercarse a un gran fuego, que puede congestionar.

COMO SIEMPRE

Un periódico de Valencia dió la noticia de que una Hermana de la Caridad Sor María Lafuente, se había fugado del Hospital de Alicante.

A ese propósito hilvanaba una indecente novela y atacaba furiosamente a las Ordenes religiosas, excitando al pueblo contra ellas.

Al ser sabida en Alicante la noticia, produjo profunda indignación.

No sólo todo el relato es una estúpida calumnia, sino que jamás ha prestado servicios en aquel Hospital ninguna Hermana llamada así.

El Sultán y el Raisuli

He aquí el texto de la carta del Emperador de Marruecos, leída en la Mezquita, y por la que se declara destituido al Raisuli:

«Lor a Dios único, etc., etc.

«Nuestros súbditos, habitantes de la tribu de Fahs, nos han hecho saber que el Raisuli ha cometido excesos é injusticias. Ha traspasado los límites de sus atribuciones, maltratando a gentes pacíficas con abuso de su autoridad y se ha inmiscuido en negocios que no le competían.

«El Raisuli es un impostor y un embustero.

«Nosotros estimamos que no ha sabido merecer nuestra confianza y hemos resuelto relevarle en sus funciones y nombrar para reemplazarle a Ben Ghazi.

«Por tanto, ordenamos a todos nuestros súbditos que no escuchen a ese maldito, que provoca conflictos que turban la seguridad y que puede obligar a las potencias aliadas a romper sus relaciones con nosotros, cosa que no queremos ni podemos consentir.

«Por estos motivos, exigimos de nuestros súbditos que no escuchen a ese corrompido.

«Y, además, les informamos que estamos detrás de él para castigarlo.»

OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

Anuladas por el señor Gobernador civil las elecciones de vocales patronos y obreros, verificadas el día 20 de diciembre último, para la renovación de la Junta local de Reformas Sociales y debiendo procederse a nueva elección, los gremios patronales y asociaciones obreros legalmente constituidas, se servirán notificar su constitución a esta Alcaldía, con expresión del domicilio social y nombre del presidente, antes del día 10 del actual, al objeto de no incurrir en omisiones al convocarse nuevamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona 3 enero 1907.—El Alcalde, Manuel T. Cuchi.

Extracto del *Boletín Oficial* del día 3: Ministerios de Gracia y Justicia.—Exposición sobre devoluciones de fianzas. Ministerio de la Gobernación.—Real orden en virtud de la propuesta elevada por el Instituto de Reformas sociales a dicho Ministerio.

Administración Central.—Ministerio

LA MUTUAL Franco--Española CAJA DE AHORROS POPULAR

Mediante pagos mensuales, trimestrales ó anuales, la Compañía entrega como mínimum á los doce años, solo pagando diez, el doble de lo depositado por los Sres. Suscriptores.

Constitución por este medio de ahorro, desde cinco á sesenta pesetas al mes, de capitales á los propietarios, á los obreros, de dotes matrimoniales, libramiento de quintas, etc., etc.

Consejo de Administración
Presidente: EXCMO. SR. MARQUÉS DEL VADILLO, ex-Ministro y Diputado á Cortes.

Vicepresidente: EXCMO. SR. MARQUÉS DE PORTAGO, ex-Director general de Correos y Telégrafos, Diputado á Cortes.

Vocales: EXCMO. SR. D. MELQUIADES ALVAREZ, Diputado á Cortes y Catedrático.

EXCMO. SR. D. RAFAEL ANDRADE, Diputado á Cortes y sub-Secretario de Gobernación.

EXCMO. SR. D. LUIS SILVELA, Diputado á Cortes y ex-Subsecretario de Gracia y Justicia.

DIRECTOR GENERAL
EXCMO. SR. D. MATEO SILVELA, ex-Senador del Reino.

Funciona esta Compañía bajo la inspección del Estado
Para más informes y cuantos datos y detalles se deseen, dirigirse al Inspector Delegado de la Compañía en esta provincia, D. CÉSAR G. DE BUSTAMANTE, Rambla de San Juan, 40, 2.º--TARRAGONA.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz, el vapor

MONTSEBBAT

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo.

También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico-Habana, puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Matanzas, Ciego, Carupano, y Cumaná con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curacao

Línea de Filipinas

El día 8 de diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escales intermedias, el vapor

ISLA DE LUZON

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos, de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 8 de diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día 25 de enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 21 de Alicante y el 23 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha creditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicio por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura Industria y Comercio de 14 de abril 1904, publicada en la «Gaceta» del 23 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Olotzaga.

GRANDES REBAJAS

GRAMOPHONE

MAQUINA PARLANTE LA MAS PERFECCIONADA



F. Rigau, relojero

Bajada de Misericordia, 14, Tarragona
Catálogos gratis á quien los pida

MARCA REGISTRADA

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

GÉNEROS DE PUNTO

GONZALO COMELLA

10. Cardenal Casañas. 10

Riera del Pino

Barcelona

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870

SECCION

DE GRABADOS

Tipográficos artísticos

BARCELONA

PINO, 5

Fotografados de autotipia y de raya para todos los objetos

Dibujante y constructor de Altares
Carpintería Melendres
Ironos, templates, sagrarios, tabernáculos, urnas, dosales y monumentos para Semana Santa en lienzo ó madera.
Plazos convencionales para los señores párrocos y comunidades religiosas.
ARCOS DE TRIUNFO y OTROS ADORNOS para fiestas populares.
Tarifa la más económica.
DESPACHO Y TALLER: TARRAGONA, MAYOR, 34

SASTRERIA Y CAMISERIA
VICENTE BRELL
Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *delicias, baldanzos, mantos y soleras* de todos precios. Solera desde ocho duros.
Generos alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Depósito de sombreros de la acreditada casa «Trinchet» de Barcelona. Especialidad en sombreros eclesiásticos y de copa.
Tarragona.—Conde de Rius, 23 Rambla S. Juan, 57

TE PURGANTE ESPANOL
Laxante • Depurativo • Refrescante • Aperitivo
Su acción es tan segura que á las pocas horas se obtiene el resultado apetecido cómodo, puesto que no produce ningún mal estar, y de sabor tan agradable que hasta las señoras y criaturas más delicadas llegan á adolecerlo. Y según dictamen de eminencias médicas es un poderoso desinfectante del tubo intestinal, cura el estreñimiento habitual, siendo además uno de los mejores preservativos de muerteras repentinatas.
Apoplejia (verdura) Parálisis, Aficciones de corazón, Ataque cerebral etc.
Véndese: Farmacia Casas, Rambla de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.

LA REGENERACION

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros

Capital: 1.000.000 de pesetas

EDIFICIOS Y TERRENOS PROPIOS EN ZARAGOZA

Domicilio social: Coso, 26, 28 y 30, pral., Zaragoza

OPERACIONES

Seguros de ganados á prima fija y á todo riesgo.
Compra venta de ganado al contado y á plazos.
Segadoras-atadoras, segadoras-agavilladoras, guadañadoras y prensas para forrajes, de los más modernos adelantos nacionales y extranjeros.

ABONOS MINERALES

Adquirido por esta Sociedad el monopolio para la venta de abonos minerales de alta graduación de una de las más acreditadas é imponentes fábricas extranjeras, ofrece á las asociaciones de labradores, corporaciones, almaceneros y agricultores en general, superfosfatos de 18 á 20 grados, fabricados con puro fosfato de Floridas, garantizando su pureza y acreditando ésta con certificados de diferentes Laboratorios.

Al efecto ha establecido depósitos en diversos puntos, para facilitar más su adquisición, haciendo las ventas al por mayor y al detalle, al contado, á plazos de 30, 60, 90 días y á la cosecha.

Facilita igualmente y también garantizados, NITRATO DE SOSA, AMONIACO Y ESCORIAS THOMAS en iguales condiciones.

Para precios y condiciones que son muy ventajosas y para pedidos dirigirse en esta provincia al Representante de esta Sociedad D. León Ferreté Gener, Caballeros, 10.—TARRAGONA.

EMULSION NADAL Mejor que Scott y similares. Única con 80 por ciento de aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos, consunción, convalencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes Doctores, Colegios Médicos y Farmacéuticos.

Medalla de Plata

JARABE HIPOFOSFITOS NADAL Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, manganeso, quinina, sosa, cuasina, neurostina (fósforo orgánico) formiato sosa.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular, activa digestión, detiene caducidad orgánica.

Medalla de Plata

GLIMINA NADAL Antidiabético infalible de «Limas de mar». Pedir literatura.
TARRAGONA, MAYOR, 14.

FILTRO DOMÉSTICO MARRASÉ

Depura el agua de toda substancia orgánica y del exceso de sales calcáreas, haciéndola más apropiada para la digestión y evitando un sinnúmero de enfermedades que por tales defectos se originan.

Recomendado por el Colegio Médico de esta provincia
ES INDISPENSABLE EN TODAS LAS CASAS

Fábrica de Alfarería de FRANCISCO MARRASÉ

CALLE DEL VAPOR

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE
1907
Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Practica
Un tomo de 500 pagas., 900 figuras y mapas en dos colores

PUEDEN SER LEIDOS POR TODO EL MUNDO
CONVIENE A TODO EL MUNDO
INTERESA A TODO EL MUNDO
ES AMENO E INSTRUCTIVO

600 PREMIOS
y bono de artefacto gran novedad repartidos entre los compradores.
Participación gratis al billete de la Lotería de Navidad n.º 14.226

PRECIO En rústica 1.º 50
En cartón 2 Pesetas
En piel 5 Pesetas

Crema lactea ROMEU

REPRODUCTORA DE LA LECHE

Las madres obtendrán un completo éxito

Depósito en Tarragona: Farmacia de D. Modesto Nadal
MAYOR, 14